

Proyecto de desnivelación cruce Lantaño

Señor director:

Las observaciones formuladas por EFE al proyecto de desnivelación del cruce Parque Lantaño, corresponden a exigencias normativas y no se relacionan con el avance de los trabajos del Centro de Mantenimiento de trenes en Chillán, como se indicó en una nota publicada en la edición de ayer de La Discusión.

El 2 de febrero de 2026, EFE aprobó el proyecto presentado por Serviu para la desnivelación, pero condicionado a la ejecución de una serie de acciones destinadas a garantizar, entre otros aspectos, el cumplimiento de la normativa actual NT INF 004-001 para el diseño de puentes ferroviarios y que no estaban presentes en el proyecto.

EFE es uno de los principales interesados en que la desnivelación de Parque Lantaño se materialice y ha ofrecido a Serviu toda la colaboración técnica para avanzar en una alternativa que permita subsanar cuanto antes las observaciones efectuadas. Sin embargo, la empresa tiene la obligación de asegurar que los proyectos que involucren infraestructura ferroviaria cumplan con todas las condiciones de seguridad y exigencias normativas.

Por último, respecto del Centro de Mantenimiento de trenes, este avanza de acuerdo a la planificación vigente y su puesta en servicio se proyecta para el segundo semestre de este año.

*Gerencia de Comunicaciones y
Comunidades
EFE Trenes de Chile*

Recortes y más recortes

Señor Director:

Los recientes recortes presupuestarios revelados por la Dipres se presentan bajo la promesa de no afectar sustancialmente a la población. Sin embargo, aunque el control del gasto es un imperativo económico—con casos críticos como la paralización de la Ley Ricarte Soto por falta de fondos—, el problema

de fondo no es meramente de caja, sino de eficiencia estructural.

Pese a que Chile se aproxima a los promedios de gasto en salud de la OCDE, esta inversión no se traduce en mejores servicios. El estudio de la UNAB sobre satisfacción en salud pública confirma que la percepción de los pacientes no mejora a la par de los recursos inyectados. Esta realidad se extiende a diversas prestaciones estatales: el aumento de presupuesto no garantiza bienestar si no va acompañado de una gestión de calidad orientada a resultados.

Más allá de las ambiciones políticas, esta falta de coherencia es síntoma de un desorden profundo en las finanzas públicas. Como advertía Mises, la “planificación” estatal carece de los incentivos de mercado que obligan a la eficiencia. Al final, es la confianza institucional la que se debilita, condenando a la ciudadanía a la incertidumbre sobre el futuro de sus beneficios más básicos.

*Cynthia Campos Gómez
Fundación para el Progreso*

Seguridad digital

Señor Director:

La reciente normativa de la CME, que exigirá doble autenticación en pagos digitales desde 2026, responde a una necesidad evidente: el aumento del fraude y la pérdida de confianza en los sistemas electrónicos. En ese sentido, es una medida correcta y oportuna.

Sin embargo, su implementación no está exenta de efectos. Muchas Fintech y emprendimientos tecnológicos, especialmente regionales, deberán realizar inversiones significativas para cumplir con estos estándares, lo que podría elevar las barreras de entrada y afectar la innovación.

Pero el desafío principal no es técnico, sino cultural. El usuario chileno valora la rapidez y la simplicidad. Si cada transacción implica mayores pasos o fricción, existe el riesgo de desincentivar el uso de